



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tocancipá, Cundinamarca, Febrero 3 de 2020.

Señores
PROPIETARIOS DE LA AGRUPACIÓN DE VIVIENDA CAMINOS DE SIE IV
Calle 2^a N^o 9 F 81 Vereda el Verganzo
Tocancipá, Cundinamarca

En mi calidad de **Administradora de la Agrupación de Vivienda Caminos de Sie IV**, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley 675 de 2001 y el reglamento interno del conjunto, me permito convocarlos a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS DE PRIMERA CONVOCATORIA**, la cual se realizará el día **SABADO 29 DE FEBRERO DEL 2020** en la Institución Educativa Departamental Técnico Industrial de Tocancipá Vereda el Verganzo, **a partir de las 2:00 PM.**, con el siguiente orden del día que propongo:

1. Verificación del quorum.
2. Instalación de la asamblea y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario (a) de la asamblea.
4. Elección de la comisión verificadora del acta de la asamblea.
5. Informe de la Administración y Consejo.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2019.
8. Presentación y aprobación del Proyecto de Presupuesto para el año 2020.
9. Aprobación Proyecto mantenimiento de fachadas.
10. Informe del Comité de Convivencia.
11. Elección del Consejo de Administración.
12. Evaluación para la administración.
13. Elección del Revisor Fiscal.
14. Elección del Comité de Convivencia.
15. Proposiciones y varios.
16. Finalización de la asamblea.

NOTA 1: De acuerdo al artículo 37 de la Ley 675, las decisiones adoptadas en la asamblea de acuerdo con las normas legales y reglamentarias, son de obligatorio cumplimiento para todos los propietarios, inclusive para los **ausentes o disidentes**, para el administrador y demás órganos, y en lo pertinente para los usuarios y ocupantes del edificio o conjunto.

NOTA 2: El registro de asistencia se iniciara 1:00 pm. para así poder iniciar puntualmente. De no presentarse la asistencia mínima para iniciar la sesión, se dará alcance al Artículo 41 de la ley 675 de 2001 y al Reglamento interno de la Agrupación de Vivienda Caminos de Sie IV y **se programará una nueva reunión de segunda convocatoria** para el tercer día hábil siguiente al de la convocatoria inicial, es decir para el **miércoles 4 de Marzo de 2020 a las 8:00 P.M.**, la cual sesionará y decidirá válidamente con un número plural de propietarios, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes representados.

En caso que no pueda asistir el propietario, podrá delegar a un tercero a través del poder que se adjunta a la citación y/o reclamarlo en la Administración del Conjunto.

Recuerde que la inasistencia a la asamblea ordinaria o extraordinaria dará lugar a sanción pecuniaria de una cuota de administración.(Según Manual de convivencia Art.71

Cordialmente

YINA ALEXANDRA PINZON GONZALEZ
Administradora y Representante Legal

Revisó: Consejo de Administración